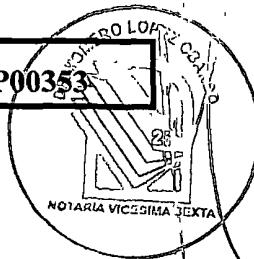




DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2017	17	01	26	P00353
------	----	----	----	--------



CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA:

ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A

NOMBRE PROPUESTO:

ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A

CUANTIA: INDETERMINADA

DÍ 3 COPIAS

E.C.

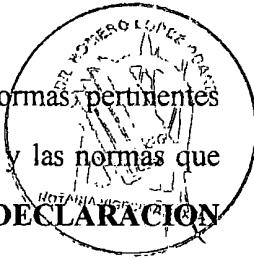
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, DOCTOR HOMERO LOPEZ OBANDO, NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparece el señor BYRON HERNAN AGUIAR URBINA, Gerente General de la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A., conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como habilitante; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser: De nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito en Av. Shyris N26-76 y Gaspas de Villarroel, Edificio Ocaña 1, piso 3; 2446919 a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se

agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cambio de denominación y reforma de estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARCIENTE.-** Comparece a la celebración de esta escritura de cambio de denominación la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A debidamente representada por su Gerente General señor BYRON HERNAN AGUIAR URBINA quien está autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el uno de febrero del año dos mil diecisiete. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano: **CLAUSULA SEGUNDA ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 30 de julio de 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil el 17 de Agosto del 2009. **CLAUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION.-** Con fecha 01 de febrero de 2017 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas decide por unanimidad y por convenir a los intereses de la compañía cambiar la denominación de la compañía y reformar el estatuto. El nombre aprobado es el siguiente ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S. A. Un original del acta donde consta esta resolución deberá ser agregada a esta escritura. Se reforma el estatuto y por lo tanto el Artículo Primero de hoy en adelante dirá.“ **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.-** La denominación de la compañía es ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S. A. por tanto, en todas las operaciones girará con este nombre, y se regirá por las disposiciones

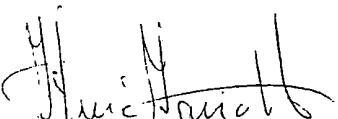


2 DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

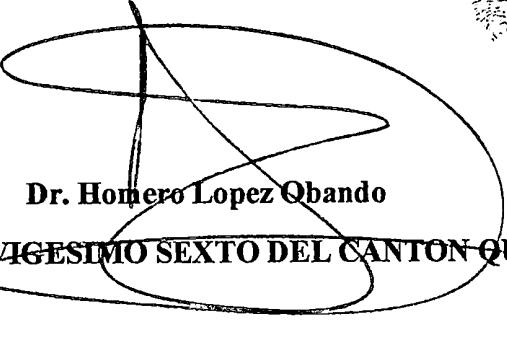


mercantiles, Ley de Compañías, Código Civil y demás normas pertinentes relacionas con las actividades que realizare la Compañía y las normas que contemplan los estatutos. **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.**- El Gerente General de la compañía declara bajo juramento que la compañía no mantiene deudas con el Estado, Instituciones del Sector Público y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento. (firmado) doctor Galo Dávalos Muirragui, portador de la matrícula profesional número tres seis ocho seis del Colegio de Abogados del Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

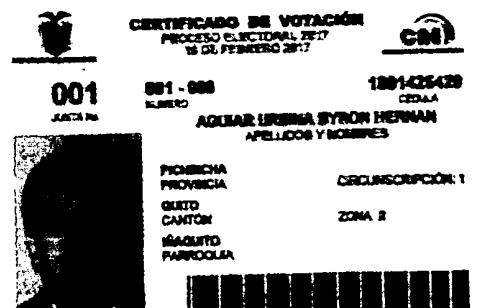
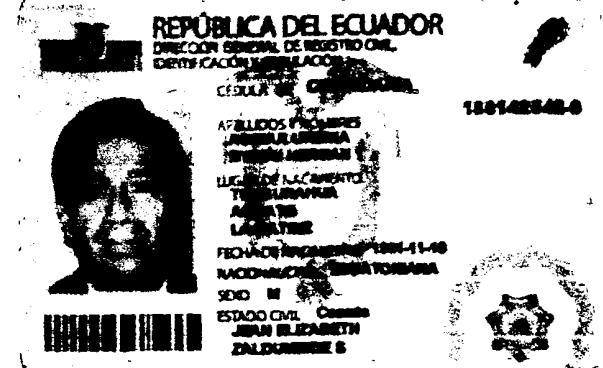
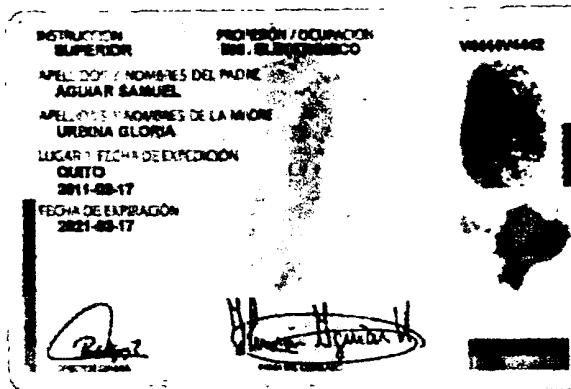

f) Sr. Byron Hernán Aguiar Urbina

c.c. 1101425420




Dr. Homero López Obando

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO S.RVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

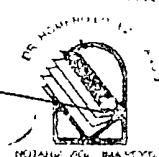
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

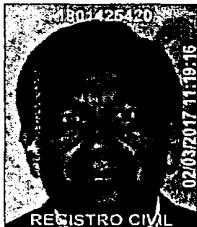
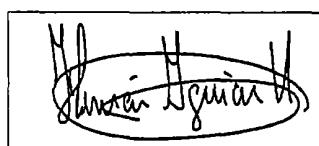
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5.º Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede es igual al documento
exhibido en original ante mi.

Quito, a

02 MAR. 2017

DR. HUMERO LOPEZ OSANTO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1801425420**Nombres del ciudadano:** AGUIAR URBINA BYRON HERNAN**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ**Fecha de nacimiento:** 19 DE NOVIEMBRE DE 1961**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** ING.ELECTRONICO**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** ZALDUMBIDE S JEAN ELIZABETH**Fecha de Matrimonio:** 18 DE JULIO DE 1990**Nombres del padre:** AGUIAR SAMUEL**Nombres de la madre:** URBINA GLORIA**Fecha de expedición:** 17 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

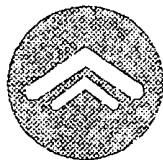


Nº de certificado: 178-010-78008



178-010-78008

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente**Firma válida**Digitally signed by J. R. GE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.02 11:15:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ASCENSORES
ECUATORIANOS
SIGMAOTIS S.A.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
DE ASCENSORES Y ESCALERAS
SIGMA - LG - GoldStar - CemcoLIFT

Quito, 7 de diciembre de 2015.

Señor:

BYRON HERNAN AGUIAR URBINA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General de accionistas de "ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S. A.", reunida en Quito el día de hoy, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el plazo de **tres años**, con las facultades y deberes establecidos en los estatutos sociales y la Ley. En su calidad, tiene la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente.

La compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 30 de julio del 2009 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil en Quito el 17 de agosto del mismo año.

Atentamente,

Katty Gualoto
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo desde la presente fecha, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, a 7 de diciembre de 2015.

Byron Hernán Aguiar Urbina
C.C. N° 1801425420



REGISTRO MERCANTIL QUITO

4

TRÁMITE NÚMERO: 80893



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55994
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18524
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIAR URBINA BYRON HERNAN
IDENTIFICACIÓN	1801425420
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2627 DEL: 17/08/2009 NOT: 29 DEL: 30/07/2009.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
Los presentes son la facultad prevista en el
ARTICULO 6º DE LA LEY NOTARIAL DE FÉ QUE
la DRA. JOHANNA ELIZABETH LOPEZ, en su
ESTADO DE OFICIO, ha expedido el día 02 de Marzo
del año 2017.
02 MAR. 2017
DRA. JOHANNA ELIZABETH LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

6C

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792209888001
RAZON SOCIAL: ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUILAR URBINA BYRON HERNAN
CONTADOR: NEGRETE ARGUELLO JORGE XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/08/2009	FEC. CONSTITUCION: 17/08/2009
FEC. INSCRIPCION: 27/08/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRULZ (LA CONCEPCION) Barrio: INAQUITO Calle: AV. SHIRYS Número: N26-76 Intersección: GASPAR DE VILLARROEL Edificio: OCAÑA 1 Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTROCOMERCIAL GALERIA Fax: 022446918 Email: sigma-o@cablemodem.com.ec Telefono Trabajo: 022446918

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

■ DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS: 0

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE

COD.
SC08686 16 MAYO 2011

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: J.H.0110607 Lugar de emisión: QUITO SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 16/05/2011 13:16:45

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792209668001

RAZON SOCIAL: ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/07/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES.
PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: INACUITO Calle: AV. SHIRYS Número: N26-76 Intersección: GASPAR DE VILLARROEL Referencia: DIAGONAL AL CENTROCOMERCIAL GALERIA Edificio: OCARIA 1 Piso. 3 Oficina: 302 Fax: 022446818 Email: sigma-0@cablenodem.com.ec Teléfono Trabajo: 022446818

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art 13, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito, a 02 MAR. 2017

DR. HOMERO LOPEZ ORLANDO,
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE

COD.
AC08686

16 MAYO 2011

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identidad: JLHG110607 Lugar de emisión: QUITO/GALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 16/05/2011 13:18:45

Página 2 de 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 30/01/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7755411

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1703756856 PONCE ITURRALDE MARICARMEN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

163142, ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: F4329.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 13/03/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, Dicha RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

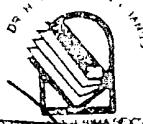
NOTARIA VICESIMA SEXIA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18 de la ley Notarial, muy fí que
la COPIA que a continuación es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito

02 MAR. 2017

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VICESIMO DE LA
DEL CANTON QUITO





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.

En la ciudad de Quito, a 01 días de Febrero del año 2.017 a las 12h30, en la Av. Shyris N26-76 y Av Gaspar de Villarroel Edificio Ocaña oficina 302, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.** Se encuentran presentes los accionistas: señor **Carlos Alberto Pérez Anda Villacampa**, señor **Michael Andrés Amador Borja**, señor **Kevin Roberto Grunauer Merino** y señor **César Enrique Carrera Egas** razón por la cual el capital se encuentra representado en un 100%. Actúan como Secretario el Gerente General, señor **Byron Hernán Aguiar Urbina** y como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía señor **César Enrique Carrera Egas**. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta tiene el carácter de universal. Se decide por unanimidad tratar el siguiente punto en el orden del día : 1.- **Cambio de denominación de la compañía.** - Se pasa a tratar el primer punto y por convenir a los intereses de la compañía se decide por unanimidad cambiar el nombre a la compañía. El nombre aprobado para el cambio de denominación es **ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A.** En concordancia con esta decisión se aprueba por unanimidad reformar el Artículo Primero del estatuto que de hoy en adelante dirá: **"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.** - La denominación de la compañía es **ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A.** por tanto, en todas las operaciones girará con este nombre, y se regirá por las disposiciones mercantiles, Ley de Compañías, Código Civil y demás normas pertinentes relacionas con las actividades que realizare la Compañía y las normas que contemplan los estatutos. Se autoriza al Gerente General para que realice los trámites legales hasta la completa validez legal de esta resolución. Una vez que se han resuelto los puntos para los cuales se reunió la junta, se dispone un receso para la redacción del acta. Se elabora el acta que es leída en integridad por los asistentes quienes los aprueban por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 13:15 se levanta la sesión.

César Enrique Carrera E.
PRESIDENTE AD HOC

Carlos Alberto Perez Anda V.
ACCIONISTA

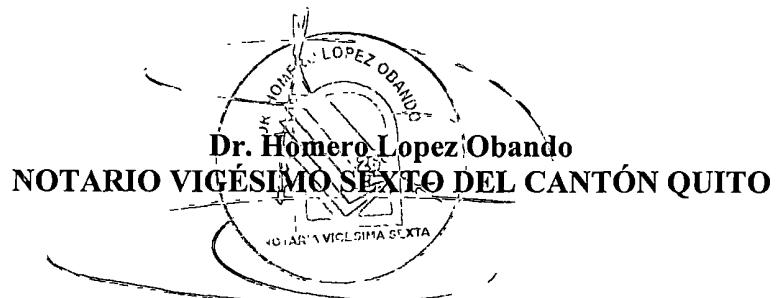
Kevin Roberto Grunauer Merino
ACCIONISTA

Byron H. Aguiar Urbina
SECRETARIO AD HOC

Michael Andrés Amador Borja
ACCIONISTA

SE OTOR...

...gó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGA: ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A, NOMBRE PROPUESTO: ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A.**- Firmada y sellada en Quito, a dos de marzo del dos mil diecisiete.-





Factura: 001-002-000024805



20171701026000285

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701026000285

NOTARIO OTORGANTE:	DR. HOMERO LOPEZ OBANDO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (11:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.	REPRESENTADO POR BYRON HERNAN AGUIAR URBINA	RUC	1792209668001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BYRON HERNAN AGUIAR URBINA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1801425420

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0657

**Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 02 de marzo de 2017, que contiene el cambio de denominación de la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A. por la de ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A., y la consiguiente reforma estatutaria;

QUE la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la referida escritura pública contiene el cambio de denominación de la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A. por la de ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0584-M de 15 de marzo del 2017, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014 y Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A. por la de ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A., y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 02 de marzo de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A. por la de ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A., se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, realicen su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si este hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Vigésima Sexta y Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba; y, de la de constitución de la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A., en su orden; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura que se aprueba y esta Resolución, y tome nota de tal inscripción al

S. V



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

0657

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-
ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.

margen de la constitución de la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.;
y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo
dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,
en el Distrito Metropolitano de Quito a

16 MAR. 2017


Ab. Álvaro Guivenau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

Tr. 10117-0041-17
Exp. 163142
LEB



RA...



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

..ZÓN: Mediante RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0657, de fecha 16 de Marzo del 2017, dictada por el Abogado Álvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **SE RESUELVE: APROBAR** el cambio de denominación de la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A. por la de ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en esta Notaria el 02 de marzo del 2017. Tome nota de la presente resolución al margen de la escritura matriz de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS** de fecha dos de marzo del dos mil diecisiete.- Quito, a 04 de abril del 2017.- (E.C.)

Dr. Homero Lopez Obando
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000025938



20171701026000451

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701026000451

MATRIZ

FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2017, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00353

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792209668001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0657
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000016521



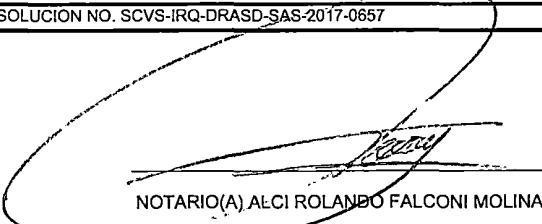
20171701029000406

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000406

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2017, (11:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3964

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792209668001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0657


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A.", otorgada en esta Notaría, el 30 de julio de 2009; /DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0657, de 16 de marzo del 2017, suscrita por el Director Regional de Actos Societarios y Disolución, Ab. Álvaro Guivernau Becker, en la que en su Artículo Primero textualmente dice: APROBAR el cambio de denominación de la compañía ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A. por la de ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A., y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de marzo de 2017.- La presente actuación se realizó de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de la resolución indicada.- Quito, 05 de abril del 2017.



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



3
Dirección Nacional d
Registro Merc

TRÁMITE NÚMERO: 21023



* 7 4 3 5 1 1 3 H N D M P P D *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	16054
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1518
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801425420	AGUIAR URBINA BYRON HERNAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /02/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ASCENSORES ECUATORIANOS SIGMAOTIS S.A. POR ASCENSORES ECUATORIANOS DASO S.A. MEDIANTE RESOLUCION: SCVS-IRQ-DRASD-SA-2017-0657 ANTE EL DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN CON FECHA 16/03/2017.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2627 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/08/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

